

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 125/2024

Ciudad de México, 4 de octubre de 2024.

OFRECE INCIFO DISCUSPA PÚBLICA

Esto, en cumplimiento a la recomendación 11/2018, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

A nombre del instituto y del PJCDMX, la encargada de despacho del instituto, doctora Patricia Arellano Crespo, ofreció la disculpa.

A nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México y del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), la encargada del despacho de este último, doctora Patricia Crespo Arellano, ofreció una disculpa pública a la mamá y hermana de Josafat Hasam López Balderas, en cumplimiento a la recomendación 11/2018, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX).

En el acto encabezado por la titular de la CDHCDMX, Nashieli Ramírez Hernández, también ofrecieron una disculpa pública el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, y el secretario de Seguridad Ciudadana capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

En la sede de la CDHCDMX, se reconoció que la necropsia practicada al cuerpo de Josafat el 29 de diciembre de 2012 fue deficiente, por lo que actualmente el procedimiento necroquirúrgico que desarrolla el Incifo está respaldado por normas internacionales.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Frente a la madre y hermana de Josafat, la doctora Crespo Arellano dijo que, al ser prioridad para el Incifo que esto no se vuelva a repetir, y con base en valores como el compromiso, responsabilidad, eficacia y efectividad, de forma constante y permanente se actualizan las guías técnicas para la realización de necropsias, que incluyen un apartado de supervisión del cumplimiento y vigilancia sobre procedimientos periciales.

--oo00oo--